Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 03**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

ZONA, COMUNIDAD, BARRIO O VEREDA: Vereda San Luis, finca El Diamante.

FECHA: 21 de septiembre de 2026	**HORA DE INICIO: 11:00**	**HORA FIN: 11:30**

NÚMERO DE FAMILIAS INTERVENIDAS: 1

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento multidisciplinario a población rural por afectación del sismo.

- Brindar acompañamiento psicológico a las familias afectadas por el sismo, mediante visitas domiciliarias orientadas a identificar necesidades emocionales.
- Fortalecer los lazos de apoyo familiar y comunitario a través de visitas, para potenciar el cuidado colectivo después de situaciones naturales adversas.
- Analizar contexto familiar mediante la adherencia al tratamiento, realizar canalización cuando aplique, y contexto comunitario en prevención de enfermedades no transmisibles.

INTERVENCIÓN ENFERMERÍA

Maria Elena Calle.

La señora Gloria Cecilia refiere antecedente de hipertensión arterial. Durante la visita se evidencia que su vivienda no presentó afectaciones por el terremoto y se encuentra en condiciones habitables.

La usuaria manifiesta que actualmente no asiste a los controles médicos de manera periódica, debido a que no le gusta asistir. Se brinda educación y orientación sobre la importancia de realizar controles de salud y mantener un adecuado seguimiento de la hipertensión, ya que es una enfermedad no transmisible que requiere control continuo.

Asimismo, se realiza educación 4x4 para la prevención de enfermedades no transmisibles, enfatizando en alimentación saludable, actividad física, reducción del consumo de sal, evitar el tabaco y el alcohol, y asistir oportunamente a los servicios de salud.

INTERVENCIÓN PSICOLOGÍA

Liliana Salazar.

Durante la visita domiciliaria se realizó acompañamiento psicológico a un señor y una señora adultos, con el propósito de conocer su estado emocional posterior al sismo ocurrido en la comunidad. Los adultos manifestaron que, aunque no presentaron lesiones físicas ni daños

significativos en su vivienda, el evento generó sentimientos de temor, preocupación, nerviosismo e inseguridad. Refirieron permanecer más atentos ante cualquier movimiento o ruido, así como preocupación por la posibilidad de que pudiera presentarse nuevamente una situación similar. Como intervención psicológica, se brindó un espacio de escucha activa y contención emocional, permitiendo que expresaran sus experiencias y sentimientos relacionados con el evento.

Posteriormente, se realizó psicoeducación sobre las respuestas emocionales que pueden aparecer después de una situación inesperada, explicando que el miedo, la ansiedad, el sobresalto, la preocupación y algunas alteraciones del sueño pueden presentarse de manera temporal.

Asimismo, se orientó sobre la importancia de mantener una comunicación adecuada entre los miembros de la familia, conservar las rutinas cotidianas, realizar actividades de relajación y evitar la exposición excesiva a información que pueda aumentar la preocupación. Se practicó un ejercicio de respiración lenta y profunda como estrategia para favorecer la regulación emocional en momentos de tensión.

Al finalizar la visita, los participantes manifestaron comprensión de las orientaciones brindadas y reconocieron la importancia de cuidar tanto su bienestar físico como emocional. Se recomendó solicitar atención psicológica si las reacciones emocionales persisten, aumentan o interfieren con sus actividades diarias.

INTERVENCION TRABAJO SOCIAL

Yesica Casas.
Se realiza visita domiciliaria con el propósito de analizar las condiciones individuales, familiares y habitacionales del grupo familiar, así como posibles afectaciones derivadas del evento natural adverso. Durante la visita se verifica que la vivienda no presenta daños estructurales ni afectaciones visibles asociadas al evento. De igual manera, los integrantes del hogar manifiestan no haber presentado lesiones o afectaciones físicas como consecuencia del suceso.

Se identifican manifestaciones de afectación emocional posteriores al evento, principalmente relacionadas con sentimientos de ansiedad, temor y episodios de pánico, los cuales se presentaron durante los minutos posteriores al suceso. Se brinda orientación frente a la importancia de reconocer y expresar estas respuestas emocionales, así como de implementar estrategias de regulación y afrontamiento ante posibles situaciones similares.

En relación con las condiciones de salud, la señora Gloria manifiesta presentar hipertensión; sin embargo, refiere que actualmente no asiste de manera periódica a controles médicos. Ante esta situación, se brinda orientación sobre la importancia del seguimiento médico y la valoración profesional para realizar un adecuado control de su condición de salud. Asimismo, se ofrece canalización a consulta de medicina general, frente a lo cual la usuaria manifiesta resistencia y expresa poca disposición para asistir a consultas médicas, señalando que actualmente consume medicamentos que, según refiere, le ayudan a controlar o mitigar los síntomas.

Se recomienda fortalecer la conciencia frente a la importancia del seguimiento médico periódico, evitar la automedicación y procurar que el manejo farmacológico sea realizado bajo orientación de profesionales de la salud. Igualmente, se sugiere realizar seguimiento a las manifestaciones emocionales posteriores al evento y solicitar atención profesional en caso de que la ansiedad, el pánico u otras reacciones emocionales persistan o interfieran con las actividades cotidianas.

CONCLUSION GENERAL

De acuerdo con la valoración interdisciplinaria realizada, se identifica que el grupo familiar no presentó afectaciones físicas ni daños estructurales en la vivienda como consecuencia del evento natural adverso, manteniéndose condiciones habitacionales adecuadas para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

A nivel emocional, se evidencian reacciones posteriores al sismo caracterizadas principalmente por temor, ansiedad, nerviosismo, inseguridad, sobresalto y preocupación ante la posibilidad de que se presente nuevamente un evento similar. Estas respuestas fueron abordadas mediante escucha activa, contención emocional y psicoeducación, brindándose herramientas de respiración y regulación emocional, así como recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las estrategias de afrontamiento y del apoyo familiar.

En el componente de salud, se identifica como aspecto de atención prioritaria el antecedente de hipertensión arterial de la señora Gloria Cecilia, quien manifiesta no realizar controles médicos periódicos debido a su resistencia a asistir a los servicios de salud. Se brindó educación sobre la importancia del seguimiento médico continuo y la prevención de complicaciones asociadas a las enfermedades no transmisibles, además de orientación sobre hábitos de vida saludable. Se ofreció canalización a consulta de medicina general; sin embargo, la usuaria manifestó poca disposición para acceder a dicha atención y refiere utilizar medicamentos por cuenta propia para el manejo de sus síntomas.

En términos generales, se identifican como factores protectores la ausencia de afectaciones físicas y habitacionales, la disposición de los participantes para recibir orientación y la posibilidad de implementar estrategias de regulación emocional en el hogar. Como principales aspectos de seguimiento se recomienda fortalecer la adherencia a los controles médicos de la señora Gloria Cecilia, promover el uso adecuado y supervisado de medicamentos y realizar seguimiento a las manifestaciones emocionales posteriores al evento, procurando atención profesional si estas persisten, se intensifican o interfieren con el desarrollo de las actividades cotidianas.

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)

GLORIA CECILIA ROJAS ARBOLEDA
C.C. 43.724.726
JEFE DEL HOGAR

LILIANA ESTER SALAZAR ARIAS
24.396.250
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA
T.P. 293680

MARIA ELENA CALLE GUERRERO
24.398.184
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
T.P. 230

YESICA MARIA CASAS ORTIZ
1.059.208.164
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
T.P. 1059208164

JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA
1.054.925.915
COORDINADORA PIC
T.P. 1054925915




21/09/2026 11:29:30 a. m.
Unnamed Road
Anserma
Caldas


21 sept 2026 11:20:59 a. m.
5°9'36.32"N 75°46'12.124"W
María Elena Calle Guerrero
Google

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN ESTRATEGIAS PIC – MODALIDAD PRESENCIAL

FECHA: 27/09/2026	VEREDA/BARRIO: Diamante (San Luis)

Yo, Gloria Cecilia Rojas Arboleda, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43724726, en calidad de persona responsable o integrante del hogar, manifiesto que he recibido información clara, suficiente y comprensible sobre la intervención que será desarrollada por el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Anserma, Caldas. De manera libre, voluntaria y sin ningún tipo de presión o inducción, manifiesto mi aceptación para que el equipo del PIC realice la intervención correspondiente en mi hogar, de acuerdo con las estrategias y actividades programadas. La intervención podrá estar relacionada con una o varias de las siguientes dimensiones de salud pública:

☐ Salud Ambiental	☐ Vida saludable y enfermedades transmisibles	☒ Salud mental
☒ Vida saludable y condiciones no transmisibles	☐ Seguridad alimentaria y nutricional	☐ Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Indígenas	☐ Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables Victimas	☐ RBC Discapacidad

Para efectos de la intervención familiar, se registra la composición del hogar al momento de la visita:
Número total de personas que habitan en el hogar: 2 personas.

Grupo poblacional	Cantidad
Niños y niñas	0
Adolescentes	0
Adultos	2
Personas mayores	0
TOTAL	2

Manifiesto que he sido informado(a) de que las actividades del PIC que se desarrollen en el entorno hogar tienen un enfoque familiar y colectivo, por lo cual acepto que la intervención, educación, orientación, caracterización, identificación de factores de riesgo, promoción de la salud y demás actividades contempladas en la estrategia sean realizadas con los integrantes del hogar que se encuentren presentes y/o que hagan parte del mismo, de acuerdo con el alcance de la actividad.

Firma: [signature]
C.C.: 43724726
Teléfono: 3005431951

Gobierno de ANSERMA — Salud	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas **Asistencia Actividades de PIC**	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Visita de Seguimiento Salud Mental comunitaria **FECHA:** 27/09/2026

MUNICIPIO: Anserma Caldas **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Liliana Salazar - Yesica Casas - Maria Helena Calle

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental **ESTRATEGIA:** Salud Mental Comunitaria

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional													Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno		
1	Maria Marleny M	25079110	3157165	65	f												X		Maria Marleny
2	Ruben Antonio Gar	70784793	3128657	59	M												X		Ruben Antonio Garcia
3	Gloria Cecilia Rojas	43724726	3005	(57)	f												X		Gloria C Rojas
4	flor de maria robledo	24385740	3136	75	f												X		Flor M. Robledo
5	Luz Mery Grajales	70597859	3105	33	f												X		Luz Mery Grajales C
6	Maria Perci	3826	3043	59	f												X		
7	Maria Gricelia	25079072	3177	62	f												X		Gricelia Marin
8																			
9																			
10																			

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)